



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 093

FECHA:

26/08/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2020-00186-00	EJECUTIVO	COOMEDUCAR		25/08/2020	1	
66001-4003-005-2018-00637-00	EJECUTIVO	JOHAND GOMEZ RAMIREZ		25/08/2020	2	
66001-4003-005-2020-00377-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALAZATE		25/08/2020	2	
66001-4003-005-2020-00496-00	EJECUTIVO	COOPFAMIAGRO		25/08/2020	1	
66001-4003-005-2020-00503-00	EJECUTIVO	JAIME DE JESUS ECHEVERRY RIOS		25/08/2020	1	
66001-4003-005-2020-00476-00	EJECUTIVO	EDIFICIO MARTINICA P.H.		25/08/2020	1	
66001-4003-005-2020-00519-00	EJECUTIVO	VICTOR HUGO CEBALLOS MUÑOZ		25/08/2020	1 y 2	
66001-4003-005-2020-00388-00	APREHENSION Y ENTREGA BIEN MUEBLE	FINESA S.A.	GUSTAVO BEDOYA CASTAÑO	25/08/2020	1	PDF
66001-4022-005-2014-00949-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	JOAN GISLAINER ALVAREZ CASTAÑEDA	25/08/2020	2	PDF
66001-4003-005-2019-00992-00	EJECUTIVO	JOSE GUILLERMO OSORIO MARIN	MARGARITA MARIA URINA VALENCIA y OTRO	25/08/2020	1	
66001-4003-005-2020-00456-00	VERBAL	MARIA CONSUELO RIVERA TAMAYO y OTROS		25/08/2020	1	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **26/08/2020 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA
Secretario